

Fundación Mesianica Yovel

Estados financieros
FUNDACION MESIANICA YOVEL
Al 31 de diciembre de 2017

Contenido

	Página
Certificación Estados Financieros	3
Informe de Revisoría fiscal	4
Estado de Situación Financiera	8
Estado del Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Políticas Contables y Notas Explicativas	12

Bogotá, 15 de febrero 2018

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Raúl Ernesto Rubio Garzón y Contadora Pública Jeimmy Patricia Caro Agudelo de la Fundación Mesiánica Yovel., con NIT. 830.125.853-4.

Certificamos:

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIF para pymes de las compañías clasificadas en el del Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Helisa) y están debidamente soportados

- . → Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 15 días de febrero de 2018, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



Raúl Ernesto Rubio Garzón
Representante Legal



J. Patricia Caro Agudelo
Revisora Fiscal
T.P 102.421-T

INFORME DE LA REVISORA FISCAL
FUNDACIÓN MESIÁNICA YOVEL
NIT. 830.125.853

A los miembros Fundadores de la Comunidad Mesiónica Yovel.

He auditado los estados financieros adjuntos, de la FUNDACIÓN MESIÁNICA YOVEL. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2017, lo cual fue realizado por la Fundación y actualmente la información es presentada bajo la normatividad del Grupo II de dichas normas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Mesiánica Yovel por los años 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2017 y 2016, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros Fundadores y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

La Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, la administración cumplió con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.

La Fundación ha cumplido con lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

La Administración es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de acuerdo al Decreto 302 del 2015, según ISAE (International Standards on Assurance Engagements). El Control Interno debe ser independiente del Auditor Externo y ser la base para la extensión de las pruebas de auditoría para el año de aplicación que es el año 2017.

Estos controles internos no pueden tener la interferencia del revisor fiscal puesto que su papel es evaluar los controles e informar sobre lo adecuado del sistema de control interno, de lo cual dependen las pruebas de auditoría para asegurarme de que los estados financieros estén razonablemente libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que(1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

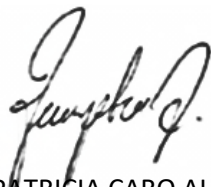
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de los miembros Fundadores y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero

también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de los miembros Fundadores y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la entidad llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo. La información financiera generada durante el año 2017 fue presentada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.



J. PATRICIA CARO AUDELO
Revisora Fiscal
T.P 102.421-T

FUNDACION MESIANICA YOVEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	19.877	93.876
Deudores comerciales y otros deudores	7	11.279	11.233
Total activos corrientes		31.155	105.110
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	1.446.718	1.431.986
Total activos no corrientes		1.446.718	1.431.986
Total activos		1.477.874	1.537.096
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores	9	17.916	564
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	7.358	7.786
Acreedores Oficiales	9	2.773	1.737
Obligaciones laborales	10	29.459	18.362
Total pasivos corrientes		57.506	28.449
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras a Largo plazo	11	20.833	104.167
Ingresos Recibidos Para Terceros	12	11.987	2.910
Prestamos de terceros			-
Total pasivos no corrientes		32.820	107.077
Total pasivos		90.326	135.526
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	13	1.387.547	1.401.570
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		1.477.874	1.537.096

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



RAUL ERNESTO RUBIO GARZON
Representante legal



JEIMMY PATRICIA CARO AGUDELO
Revisor fiscal
TP No. 102421-T
Ver dictamen adjunto



LEIDA RODRIGUEZ BARRERA
Contador
TP No. 106576-T

FUNDACION MESIANICA YOVEL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	14	803.442	778.545
Costo de prestación de Servicio social	15	620.155	232.125
Ganancia bruta		183.287	546.420
Otros ingresos	16	20.956	1.651
Gastos de administración	17	199.824	365.268
Otros gastos	16	7.374	6.457
Resultado por actividades de operación		(2.955)	176.345
Gastos financieros	18	33.053	24.834
Ingresos financieros	19	2.501	938
		-	-
Resultado antes de impuesto		(33.507)	152.450
Gasto por impuesto	20	1.430	-
Resultado del período		(34.938)	152.450

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



RAUL ERNESTO RUBIO GARZON
Representante legal



JEIMMY PATRICIA CARO AGUDELO
Revisor fiscal
TP No.102421-T
Ver dictamen adjunto



LEIDA RODRIGUEZ BARRERA
Contador
TP No. 106576-T

FUNDACION MESIANICA YVEL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Activos Recibidos en donación	Ajuste por Adopción NIIF	Aquisición Propiedad Planta y Equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20.797	7.000	14.172	792.012	833.981
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	152.450	152.450
Otro resultado integral del período	-	-	415.139	-	415.139
Saldo al 31 de diciembre de 2016	20.797	7.000	429.311	944.462	1.401.570
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	(34.938)	(34.938)
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	(514)	-	-	(514)
Patrimonio Fiscal Procede	-	-	-	21.428	21.428
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20.797	6.486	429.311	930.952	1.387.547

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



RAUL ERNESTO RUBIO GARZON
Representante legal



JEIMMY PATRICIA CARO AGUDELO
Revisor fiscal
TP No. 102421-T
Ver dictamen adjunto





LEIDA RODRIGUEZ BARRERA
Contador
TP No.106576-T

FUNDACION MESIANICA YOVEL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Valores expresados en pesos \$ Colombianos)

	2017	2016
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Utilidad del periodo	(34.938)	152.450
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	15.276	9.759
Efectivo neto generado en actividades de operación	(19.662)	162.208
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento)Disminucion Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(45)	117.031
(Aumento) Proveedores	17.352	564
Aumento (Disminucion) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(429)	3.379
(Aumento) Acreedores Oficiales	1.036	1.198
Aumento (Disminución) Obligaciones Laborale	11.097	11.312
Aumento (Disminución) Ingresos recibidos para terceros	9.078	2.910
Aumento (Disminución) Pasivos estimadoss		(400)
Subtatales	38.089	135.993
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18.427	298.201
ACTIVIDADES DE INVERSION		
	-	-
(Aumento) Propiedad, Planta y Equipo	(30.008)	(555.195)
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	(30.008)	(555.195)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Aumento) Disminución Obligaciones Financieras largo plazo	(83.333)	(95.833)
(Aumento) Disminución Aumento patrimonio por adopcion niif	-	415.139
Aumento (Disminución) Aumento patrimonio superravit	(513)	-
(Aumento) Disminución Aumento patrimonio por patrimonio fiscal	21.428	-
TOTAL EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(62.418)	319.305
TOTAL FLUJO DE FONDOS DEL PERIODO	(73.999)	62.311
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	93.876	31.565
DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO	19.877	93.876


RAUL ERNESTO RUBIO GARZON
Representante Legal


JEIMMY PATRICIA CARO
Revisor Fiscal
TP 102421-T


LEIDA RODRIGUEZ BARRERA
Contadora
TP 106576-T

FUNDACION MESIANICA YOVEL
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información general

La Fundación Mesiónica Yovel fue fundada en el año 2003, tiene personería jurídica reconocida mediante resolución No.555 del 10 de septiembre de 2003, proferida por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Su representante legal inscrito está a nombre de RAUL ERNESTO RUBIO GARZON identificado con cedula de ciudadanía 79.596.656 de Bogotá.

La Fundación Mesiónica Yovel es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá en la Carrera 16 No. 63-62. Su objeto social es buscar mejorar la calidad de vida de sus miembros como integrantes de la sociedad, el de proporcionar de forma integral de ayuda y orientación moral y social con bases y principio mesiánicos a la familia. Buscando ayudar a las personas en su crecimiento y desarrollo como seres sociales que viven en comunidad. La Fundación brinda orientación mediante consejería personal y grupos de instrucción, conferencias y plenarias de carácter informal, charlas de discipulado y programas de integración.

2. Estados Financieros año 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Aspectos generales

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de ésta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la Compañía hace parte.

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

De acuerdo con las NIIF Pymes adoptadas y solo para propósitos de su aplicación, la fundación preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 bajo las normas adoptadas con el fin de presentarlos comparativos con los del 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros de la Fundación Mesiónica Yovel presentan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el periodo

de doce meses. Estos estados financieros han sido aprobados por la junta de socios de la Fundación Mesíasica Yovel en reunión de Junta directiva.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la Fundación, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la fundación.

4. NIIF Pymes nuevas y revisadas que la Fundación no ha adoptado

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017 aunque permite su aplicación anticipada.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la compañía
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la compañía ya que no fue necesario usar ésta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. La conciliación de las cifras inicial y final de las acciones en circulación solo se presenta para el año actual. Sin efecto en la compañía ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en la compañía ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. La compañía aplicará anticipadamente ésta modificación que es solo de presentación.
9 – Estados Financieros Consolidados y Separados	Todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación; si pasa un año sin venderse, se consolida desde la fecha de compra. Incorpora guías para preparar estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. Las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo cuando se venda. Permite medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta usando el método de la participación. Sin efectos en la compañía ya que no posee este tipo de inversiones.

10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. La compañía está evaluando el posible impacto de aplicar la opción de la revaluación.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado. Sin efecto en la compañía por no tener este tipo de operaciones.
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto en la compañía por no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se presentan como propiedades, planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior. Sin efectos en la compañía ya que no posee este tipo repuestos.
18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto en la compañía dado que todos sus intangibles tiene vida útil definida.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Establece que los activos y pasivos por impuestos y los beneficios a empleados no se miden a valor razonable sino usando lo indicado en las secciones correspondientes. Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto en la compañía ya que no tiene este tipo de operaciones.
20 – Arrendamientos	Modificación para que en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en la compañía ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. La compañía está evaluando los posibles efectos del uso de la opción de la revaluación.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la compañía ya que para los cambios no se tiene operaciones.

33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye en la definición de parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la compañía ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, los cuales en la fecha del estado de situación financiera de apertura quedan medidos como estaban localmente sin considerar el efecto de tasas de interés inferiores a las del mercado. Se incluye la opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”. Incorpora el método de participación patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave. Sin efecto en la compañía por no disponer de este tipo de operaciones.

5. Resumen políticas contables fundación mesiánica Yovel

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Previo a la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), la entidad debe definir las políticas contables que utilizará (de acuerdo con la NIIF para las PYMES) para su preparación. Es decir, con base en los principios que señala la NIIF para las PYMES, se deben establecer las políticas contables específicas que va a usar la entidad para cada uno de sus hechos económicos.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

5.1 Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad.

La tangibilidad no es esencial para la existencia del activo, ya que algunos activos son intangibles. Además, al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial.

Pasivos

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio.

Patrimonio

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera.

Rendimiento

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades principales de una entidad. Para la Fundación estos ingresos surgen de las diferentes donación recibidas de tercero, cuya utilización está condicionada a cada uno de los proyectos que tiene la fundación en el periodo.
- b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación.
- b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad.

Fiabilidad de la medición

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

5.2 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Base contable de acumulación (o devengo)

5.3. Política contable para instrumentos financieros

5.3.1. Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata para la empresa y que pueden usarse para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el conocimiento, medición y presentación de los hechos económicos relacionados con este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que se cuentan y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja General
- Cajas menores
- Fondo de proyectos
- Cuentas corrientes bancarias
- Cuentas de ahorro bancarias

5.3.2 Fondos de los proyectos de la Fundación Mesiánica Yovel

El fondo de los proyectos de la fundación es un conjunto de recursos líquidos destinados para una finalidad especial, usualmente con restricciones físicas de acceso, tal como sucede con el fondo fijo de caja menor u otros fondos creados con recursos específicos para fines determinados.

5.4. Política contable de Instrumentos de Deuda

Consiste en establecer los principios para el reconocimiento, valoración, información a revelar, de los instrumentos de deuda tales como los activos y pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

La entidad reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

La entidad medirá sus instrumentos de deuda tales como (cuentas bancarias, pagare o préstamo por cobrar, inversiones) inicialmente al:

- Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.
- Valor razonable. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados.

Los instrumentos de deuda tales como (cuentas bancarias, pagare o préstamo por cobrar, inversiones) posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

5.5. Políticas contables cuentas por cobrar

Aplicará a las cuentas y documentos por cobrar que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios. Las cuentas por cobrar a clientes de corto plazo no requieren ajustes de conversión. Las cuentas por cobrar a largo plazo, cualquiera que sea, se valoran al costo amortizado o con base en tasas de descuento de mercado si la tasa que se cobra es cero o menor al mercado. Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

5.6. Política contable inversiones

El objetivo de la política contable para inversiones, es definir los criterios de valoración para las inversiones que se realicen en acciones, CDT, bonos y demás títulos valores o instrumentos financieros.

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

La medición inicial para estos instrumentos financieros en inversiones, se presentará a través de su valor razonable que es normalmente el precio de transacción que se haya pactado el día de la negociación del título valor. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirán todos los

instrumentos financieros al valor razonable y se reconocerán los cambios en el valor razonable en el resultado.

5.7. Política contable general para propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

Para que un activo tangible se considere como Propiedad, Planta y Equipo deberá cumplir con las siguientes características:

- Se puede establecer de forma confiable que fluyan hacia la Compañía beneficios económicos asociados con la utilización del bien.
- La vida útil del bien deberá ser superior a un (1) año.
- El valor de compra del bien (sin impuestos) es superior a \$1.500.000

5.7.1 Reconocimiento inicial

Se reconocerá el costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y si el costo del elemento puede medirse con fiabilidad y lo efectuará por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

5.7.2 Medición del costo

El costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

5.7.3 Medición posterior al reconocimiento inicial

FUNDACION MESIANICA YOVEL, medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial empleando el método del valor razonable y tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Reconocerá los costos del mantenimiento correctivo y preventivo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

5.7.4 Vida útil

FUNDACION MESIANICA YOVEL, considerará las siguientes como vida útil a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	0
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Flota y equipo de transportes	5

5.7.5 Depreciación

FUNDACION MESIANICA YOVEL, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil tomando en cuenta el método lineal, de acuerdo a la normatividad fiscal La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

5.7.6 Valor residual

Para efectos de la determinación de la depreciación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la compañía considera que no existirá un valor residual. En el caso de que se tenga conocimiento del valor residual de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo y este pueda ser determinado con veracidad, este será considerado para la determinación de la depreciación.

5.7.7 Deterioro

Se determinara si un elemento o grupo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

5.7.8 Baja de cuentas elementos de propiedades, planta y equipos

FUNDACION MESIANICA YOVEL dará de baja en cuentas un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros para su uso o disposición, la cual se reconocerá en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

5.7.9 Presentación y revelación

FUNDACION MESIANICA YOVEL, revelará para cada categoría de elementos de Propiedad, Planta y Equipo la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las ventas.
 - Las bajas.
 - La depreciación.

5.8. Política contable para activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

5.8.1 Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La vida útil de un activo es el periodo durante el cual se espera que la entidad pueda utilizar dicho activo.

5.8.2 Medición inicial

Se medirá inicialmente un activo intangible al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

5.8.3 Adquisición mediante una subvención de un tercero

Cuando una norma no aplique totalmente se puede tomar la más cercana al requerimiento de la fundación por eso se toma esta norma de la sección 24 subvenciones del gobierno.

Si un activo intangible se adquirió mediante una subvención del gobierno, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención de acuerdo con la Sección 24 Subvenciones del Gobierno.

5.8.4 Adquisición mediante una permuta

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no puedan medirse confiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

5.8.5 Medición posterior al reconocimiento

La fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

5.8.6 Amortización a lo largo de la vida útil

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior,

La vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

La vida útil de un activo es:

- El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una entidad.

La vida útil de un activo intangible no necesariamente coincide con su vida económica. La vida económica de un activo es el periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos, independientemente de quién utilice esos beneficios en ese momento

5.8.7 Periodo y método de amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

5.8.8 Valor residual

La fundación supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

(a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que

(b) exista un mercado activo para el activo y:

(i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y

(ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

5.8.9 Información a revelar

La fundación revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

(a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

(b) Los métodos de amortización utilizados.

(c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.

(d) La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.

5.9. Política contable para arrendamientos

Abarca los arrendamientos financieros cuya clasificación se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento.

5.9.1 Reconocimiento y medición inicial

Arrendamientos Financieros: Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor. Arrendamientos Operativos: Se reconocerán los pagos como un gasto de forma lineal.

5.9.2 Medición posterior

Arrendamientos Financieros: Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

5.9.3 Presentación y revelación

Arrendamientos Financieros revelará: Por cada clase de activo:

- El importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa
- El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento final del periodo sobre el que se informa para periodos entre:
 - Hasta un año
 - Entre uno y cinco años
 - Más de cinco años.

Arrendamientos Operativos revelará:

- El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos no cancelables para periodos entre uno y cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

5.10. Política contable para las cuentas y documentos por pagar

Esta política contable ha sido elaborada en base a las cuentas y documentos por pagar a proveedores, empleados, vinculados económicos, entre otros, las relativas a impuestos, las originadas en transacciones efectuadas fuera del curso ordinario del negocio y otros conceptos importantes, se deben registrar por separado.

5.10.1 Medición inicial

Se reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

5.10.2 Medición posterior

Se medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

5.10.3 Revelaciones

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a:

- Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar.
- El monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

5.10.4 Política contable para la cuenta de provisiones

Se aplicara esta Política a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras políticas. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

- Arrendamientos
- Obligaciones por beneficios a los empleados.
- Impuesto a las ganancias.

5.10.5 Medición inicial

Reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

5.10.6 Medición posterior

Medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

5.10.7 Revelaciones

Revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final del período contable la siguiente información:

- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados.

5.11. Política contable para ingresos ordinarios y otros ingresos

Son las políticas contables para el reconocimiento medición y revelación de los ingresos expresado en el rendimiento de un periodo sobre el que se informa a través del estado de resultado integral.

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

- Ingresos de actividades ordinarias: surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. En el caso de LA FUNDACION MESIANICA YOVEL las principales fuentes de ingresos serán las DONACIONES de terceros, los intereses de mora y rendimientos financieros, y otras rentas que hayan sido transferidas a la fundación.
- Ganancias: son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, se sugiere presentarlas por separado.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio

5.11.1 Reconocimiento de los ingresos

Reconocimiento si satisface los siguientes criterios:

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción.

5.11.1 Donaciones recibidas

Pueden ser bienes o dineros que se reciben sin contraprestación alguna y que pueden aumentar el patrimonio de la entidad en forma directa o pueden destinarse para sufragar los costos y gastos que demanda su funcionamiento.

- Restringidas - con compromisos y/o acuerdos que restringen su utilización para fines específicos; pueden imponer restricciones en cuanto a su administración, disposición y rendición de cuentas.
- No restringidas – libres de compromiso para su utilización por parte de la FUNDACIÓN MESIANICA YOVEL

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando:

- Ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.
- El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Los ingresos de la fundación están representados principalmente por las donaciones con las cuales contribuyen los comunitarios para sufragar las expensas necesarias, al igual que por otras partidas que se originan del objeto social de la fundación, tales como rendimientos financieros, intereses de mora, indemnizaciones, donaciones, reembolsos, etc.

5.11.2 Transacciones en función de agente o para terceros

La fundación puede funcionar como agentes, fideicomisos o intermediarios, ayudando a los donantes particulares a realizar una contribución a otra entidad o individuo. Cuando la fundación funcione como agente, no recibe una contribución en el activo (por ejemplo efectivo) ni la realiza ella misma al desembolsarlo a otra entidad o individuo: actúa como intermediario en la relación donante-beneficiario, traspasando los activos de la entidad de origen a la entidad de destino.

5.11.3 Intercambios

Las transferencias por intercambio son aquéllas en las cuales ambas partes reciben y sacrifican recursos por montos similares. Estas transacciones no son consideradas contribuciones.

Determinar cuándo una transacción de intercambio se distingue de una contribución requiere el ejercicio de juicio por parte de la gerencia; es importante considerar si ambas partes han transferido activos, derechos o privilegios y recibido otros activos, derechos o privilegios por similar valor.

5.11.4 Cuotas de membresía

Algunas veces la fundación puede recibir cuotas de sus miembros. Estas transferencias pueden tener tanto elementos de contribución como de intercambio. Los recursos derivados de cuotas de membresía en calidad de intercambio se reconocen como ingresos a través del período en que las cuotas son efectivas.

5.11.5 Contribuciones por servicios recibidos

En el caso de que una fundación reciba servicios como contribuciones de parte de terceros, éstas deben ser registradas contra un activo o gasto relacionado si:

- Los servicios crean o mejoran un activo no monetario (por ejemplo: propiedad, planta y equipo).
- Los servicios tendrían que ser contratados por la fundación de no haberse recibido como una contribución.
- Los servicios requieren habilidades especializadas (y son provistos por especialistas).

5.11.6 Contribuciones o donaciones en especie

Contribuciones o donaciones en especie son las que una fundación recibe de sus contribuyentes en forma de recursos físicos que no representan efectivo (equipo, inventario). Dichos bienes pueden ser transferidos a la fundación para que actúe en función de agente o pueden tratarse en calidad de contribuciones.

5.11.7 Transacciones con entes relacionados

Las relaciones entre entes u organismos relacionados son normales en las operaciones comerciales y de negocios y muchas veces tienen efecto en la posición financiera de una entidad.

Para una parte relacionada, puede ser vital establecer un vínculo comercial con una entidad que otros entes no relacionados no verían viable.

5.11.8 Fondos

Puesto que la fundación recibe recursos financieros que pueden ser usados solo conforme a restricciones legales o de acuerdo con el deseo expreso de los donantes o fundadores, se considera un objetivo prioritario que el sistema contable de estas entidades permita el seguimiento de los diversos fondos y la comprobación del cumplimiento de las restricciones impuestas. La contabilidad de fondos se concibe como una técnica de control del destino de cada fondo, y no como una forma de valorar la gestión de la entidad.

5.11.9 Principios de reconocimiento para las contribuciones

La contabilidad para las contribuciones depende de si la transferencia de activos, incluidas las promesas de donación, es recibida por la fundación con condiciones impuestas por el donante, restricciones de uso impuestas por el donante o ambas.

5.11.10 Medición de valor razonable

Los bienes recibidos por donaciones se medirán al valor razonable.

El valor razonable puede determinarse de las siguientes maneras:

- Precios en mercados listados para activos similares.
- Costo de reemplazo del activo.
- Avalúos independientes.

- Otras técnicas de valuación, como descontar los flujos de efectivo futuros que se obtendrán del bien. Los bienes donados recibidos, que no son considerados de valor para la fundación, no deben reconocerse como una contribución.

5.11.11 Información a revelar de los ingresos

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de realización de las operaciones de prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio, con indicación expresa de los ingresos ordinarios procedentes de:

- Donaciones o contribuciones
- Transacciones para terceros
- Intercambios
- Cuotas de Membrecía
- Contribuciones en servicios recibidos
- Contribuciones o donaciones en especie
- Transacciones con entes relacionados
- Fondos

(c) el importe de los ingresos ordinarios producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos ordinarios.

5.12. Política contable para gastos

Abarca todos los gastos los en los cuales incurre la fundación en el desarrollo de sus actividades finalidad de su objeto social.

Los gastos incluyen tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la fundación, así como las pérdidas.

- Los gastos: surgen de la actividad ordinaria incluyen el costo de funcionamiento, los salarios, la depreciación entre otros e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Se sugiere presentarlas por separado. (Surgen por siniestros, ventas de activos no corrientes, etc.).

5.12.1 Reconocimiento de los gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Bajo los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

- Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos.
- Un desembolso que no tenga beneficios económicos futuros.
- Cuando se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado.
- El importe del gasto puede medirse con fiabilidad. (En general será costo histórico)
- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. (Correlación)
- La correlación se puede presentar en varios períodos, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades, planta y equipo, la plusvalía, las patentes y las marcas.

5.12.2 Medición de los gastos

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable

5.12.3 Revelaciones de los gastos

La fundación revelará en su estado de resultado integral los gastos incurridos en su funcionamiento anteriormente mencionados.

5.12.4 Política contable para deterioro de los activos

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes:

- Activos por impuestos diferidos.
- Activos procedentes de beneficios a los empleados.
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable

5.12.5 Reconocimiento

FUNDACION MESIANICA YOVEL, deberá evaluar como mínimo una vez al año, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos, en caso de que exista pérdida de valor, se estimara el monto recuperable del respectivo activo.

5.12.6 Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, FUNDACION MESIANICA YOVEL, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor en resultados.

5.12.7 Deterioro del valor de propiedad planta y equipo u otros activos.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su recuperable, para ello la compañía en esta política evaluara, con personal interno o externo capacitado, si existe una perdida por deterioro del valor de los activos de FUNDACION MESIANICA YOVEL, cual se reconocerá como pérdida por deterioro del valor y se llevara inmediatamente a los resultados de la fundación.

5.13. Política contable para beneficios a empleados

Estos beneficios comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los tipos de beneficios a los empleados son:

- Beneficios a corto plazo
- Otros beneficios a largo plazo

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios de los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente y estará dirigida a los usuarios, custodios y personal con nivel de aprobación y/o control.

5.13.1 Reconocimiento

Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo (gasto acumulado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios.

5.13.2 Presentación y revelación

Beneficios a corto plazo: No requiere información a revelar específica. Beneficios por terminación: Para cada categoría la fundación revelara la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

5.14 Política contable para impuesto a las ganancias

Los impuestos a las ganancias incluyen todos los impuestos de cada país y extranjeros sobre la utilidad sujeta de impuestos, que deba pagar la entidad. También incluyen las retenciones de impuestos a pagar por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en las distribuciones a la entidad que informa. El impuesto corriente es el impuesto por pagar originado en las ganancias o pérdidas del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido, es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros; generalmente, como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

La Fundación mesiánica Yovel al ser una entidad perteneciente al régimen tributario especial reconocerá el beneficio neto del ejercicio como renta exenta de impuesto de renta. Sin embargo aquellos costos y gastos que no cumplan con la normatividad vigente. Sin embargo cuando algunos costos y gastos no están debidamente soportados y por ende cumplan los requisitos legales estos se someterán a impuesto a las ganancias a la tarifa del 20%.

5.14.1 Reconocimiento

Los pasivos y activos tributarios corrientes se reconocen para los impuestos del período actual y anterior.

5.15 Política contable para la conversión de la moneda extranjera

La moneda funcional a utilizar será el Peso Colombiano.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la fundación la registrará aplicando. Al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Las diferencias en cambio que se originen, la compañía las reconocerá en los resultados de los Estados Financieros.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja	6.880	25.153
Bancos	46	1.357
Cuentas de ahorro	12.951	67.366
	-	-
Total	19.877	93.876

Los valores anteriormente relacionados corresponde a:

(1) Caja	31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja General	2.567	10.806
Monedas Extranjera	4.313	14.347
TOTAL BANCOS	6.880	25.153

(2) Bancos	31 de diciembre de	
	2017	2016
Bancolombia Cuenta Corriente	-	1.311
Av Villas Cuenta de Corriente	46	46
TOTAL BANCOS	46	1.357

(3) Cuenta de Ahorros	31 de diciembre de	
	2017	2016
Bancolombia Cuenta Ahorros	1.799	13.913

Bancolombia Cuenta Prov Prestaciones	76	10.040
Av Villas Cuenta de Ahorros	10.424	8.117
Fiduciaria Bancolombia 0574000000692 -Prosede	652	35.296
	12.951	67.366

Los valores consignados en la fiduciaria Bancalombia tienen como uso específico la entrada y salida de dineros para la financiación y pago del saldo del crédito por la compra del inmueble donde funciona la sede de la fundación.

7. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Deudores comerciales y otros deudores		
Clientes	990	-
Anticipos y avances	3.537	2.924
Anticipo de Impuestos	10	
cuentas por cobrar a Empleados	6.742	8.309
Total deudores	11.279	11.233
Menos parte no corriente		-
Total Corriente	11.279	11.233

De acuerdo con las políticas de la Fundación no se realiza cálculo de deterioro ya que los saldos no superan los 360 días. Estos varían mensualmente en cada periodo gravable.

8. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos	738.955	713.115
Edificaciones	663.240	663.240
Maquinaria y equipo	3.045	2.081

Equipo de oficina	47.682	44.686
Equipo de cómputo y comunicación	24.649	24.442
Flota y equipo de transporte	27.990	27.990
Mejoras en propiedades ajenas		-
Subtotal	1.505.561	1.475.554
Depreciación acumulada	(58.843)	(43.567)
Total neto	1.446.718	1.431.987

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2017 es el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Compras	Depreciación del año	Retiros	Traslados	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Costo bruto:						
Terrenos	713.115	25.840	-	-	-	738.955
Edificaciones	663.240	-	-	-	-	663.240
Maquinaria y equipo	2.081	964	-	-	-	3.045
Equipo de oficina	44.686	2.996	-	-	-	47.682
Equipo de cómputo y comunicación	24.442	207	-	-	-	24.649
Flota y equipo de transporte	27.990	-	-	-	-	27.990
Mejoras en propiedades	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.475.554	30.007	-	-	-	1.505.561
Depreciación acumulada:						
Edificaciones	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	(1.053)	-	(1.301)	-	-	(2.354)
Equipo de oficina	(9.450)	-	(4.458)	-	-	(13.908)
Equipo de cómputo y comunicación	(11.140)	-	(3.918)	-	-	(15.058)
Flota y equipo de transporte	(21.926)	-	(5.598)	-	-	(27.524)
Mejoras en propiedades ajenas	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.431.986	-	(15.275)	-	-	1.446.718
Total Neto	1.431.986	30.007	(15.275)	-	-	1.446.718

El incremento en el valor de los terrenos por \$ 738.955 corresponde a la compra de un terreno en campo santo por valor de \$ 25.840.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores nacionales	17.916	564
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.358	7.786
Acreedores oficiales	2.773	1.737
Total	28.047	10.087

El valor de \$ 17.916 de proveedores nacionales corresponde al saldo por pagar a 31 de

diciembre a Jardines de Paz SA, por la compra del terreno en campo santo.

10. Obligaciones laborales

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

OBLIGACIONES LABORALES	31 de diciembre de	
	2017	2016
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	17.916,00	12.424
Intereses sobre las cesantías	2.149,90	1.491
Vacaciones	9.393,50	4.447
Prima	-	-
Apropiaciones	-	-
Subtotal	29.459	18.362
Beneficios de largo plazo:		-
Prima de antigüedad		-
Subtotal	29.459	18.362
Menos: parte corriente	(29.459)	(18.362)
Total parte no corriente	-	-

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	29.459	18.362
Beneficios de largo plazo		-
Beneficios post-empleo		-
Total	29.459	18.362
Parte no corriente:		
Beneficios de largo plazo	\$ -	\$ -
Beneficios post-empleo	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -
Total	29.459	18.362

11. Obligaciones financieras a largo plazo

El saldo de las obligaciones financieras, que se encuentran clasificadas al costo amortizado, comprende:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Obligaciones financieras largo Plazo	20.833	104.167
Subtotal	20.833	104.167
Menos: obligaciones parte corriente	-	-
Obligaciones parte no corriente	20.833	104.167

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 corresponde al valor por el crédito que tiene la fundación con el señor Jorge Eliecer Garnica Mora en cabeza de sus hijo por la compra del edificio sede de la fundación.

Entidad y/o Beneficiarios	Tasa de interés	Vencimiento	Saldo
			Largo plazo
Jorge Eliecer Garnica Mora	3.76 % EM	Feb 29 de 2018	20.833
		Total	20.833

A partir del 1 de diciembre de 2016 se le pagan intereses a una tasa EF de 3.76% sobre el saldo.

12. Ingresos recibidos para terceros

	2017	2016
Ingresos Recibidos Para Terceros	11.987	2.910

El valor de \$ 11.987 corresponden a los pagos que percibe la fundación por cuenta de un tercero en el desarrollo de una capacitación que reciben los miembros de la fundación a través de este tercero.

13. Patrimonio

El saldo en la cuenta del patrimonio comprende las siguientes cuentas:

Patrimonio	31 de diciembre de	
	2017	2016
Capital Social	20.797	20.797
Resultado del Ejercicio	-34.938	152.450
Adquisición Propiedad Planta y Equipo	944.462	792.012
Activos recibitos en Donación	6.487	7.000

Adopción Niif por Primera Vez	429.311	429.311
Patrimonio Fiscal prosede	21.428	-
Total Patrimonio	1.387.547	1.401.570

13.1. Capital

El capital de la fundación a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$20.796 (2016 –20.796).

13.2. Superávit de capital

El valor de \$ 6.487, Corresponde a ingresos por donación de activos fijos en años anteriores, los cuales se venían ingresando bajo norma local contra el patrimonio. A partir del año 2016 los ingresos por donación se ingresarán contra el resultado del ejercicio de acuerdo a las normas internacionales NIIF. La fundación medirá la subvención al valor razonable del activo recibido o por recibir.

13.3. Resultado de ejercicios anteriores

Corresponde al beneficio neto acumulado cuyos saldos a 31 de Dic. 2017 \$944.462 , 2016 \$792.012.

13.4. Patrimonio Fiscal procede

Este valor corresponde al saldo pendiente de ejecutar para el año 2018 de las donaciones recibidas 2017 para la cancelación del crédito procede.

14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2017 y 2016 corresponden a Donación Recibidas por las siguientes actividades meritorias

Concepto	31 de diciembre de	
	2017	2016
Ventas Actividades Ordinarias		
Actividades de Desarrollo Social	232.220	201.791,63
Actividades desarrollo Cultural	193.517	187.206,59
Educación para el trabajo y desarrollo humano	178.035	176.125,44
Donaciones compra de Inmueble	-	65.581,65

Donaciones desarrollo Administrativo	199.157	143.030,15
bienes muebles	513	4.959,45
Devoluciones	-	(150,00)
	-	
Total ingresos Actividades Ordinarias	803.442	778.545

15. Costo de Actividades servicio social

Estos valores corresponden los valores ejecutados a cada una de las actividades meritorias que realiza la fundación.

a 31 de Diciembre de 2017

Costo Actividades de Servicios Social

Actividades de Desarrollo Social	230.098	55.031
Actividad Cultural	216.873	99.813
Educación para el trabajo y desarrollo humano	173.184	77.281
Total, general	620.155	232.125

15.1 El costo de las asignaciones se ejecutaron en los siguientes conceptos para los años 2017 y 2016 :

31 de diciembre de

Asinacion de costos	31 de diciembre de	
	2017	2016
Beneficios a los empleados	313.033	48.217
Honorarios	50.802	29.064
Impuestos	10.284	9.931
Arrendamientos	69.832	80.728
Servicios	67.073	5.427
Matenimiento	2.889	-
viajes	8.495	-
Suministros	72.746	26.750
Ayuda social Familias	25.000	12.922
Actividades Familias	-	19.085
Total	620.155	232.125

16. Otros ingresos

Los otros ingresos y gastos de los años 2017 y 2016 comprenden:

31 de diciembre de

Otros Ingresos	2017	2016
-----------------------	-------------	-------------

Actividades de Enseñanza	650	-
Actividades muestra de cultura	1.000	-
Recuperaciones	708	1.651
Indemnizaciones	18.588	-
Otros	9	-
Total	20.956	1.651

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales en que ha incurrido la fundación :

Otros Egresos	31 de diciembre de	
	2017	2016
Extraordinarios	1.070	6.365
Diversos	4.930	92
Otros	1.374	
Total	7.374	6.457

17. Gastos de administración

Los gastos de administración de los años 2017 y 2016 comprenden:

Gastos de administración	31 de diciembre de	
	2017	2016
Beneficios a los empleados	51.975	195.450
Honorarios	44.304	23.930
Impuestos	17.292	10.322
Arrendamientos	250	78
Seguros	7.172	7.194
Servicios	4.378	31.576
Legales	1.445	1.376
Mantenimiento	8.074	6.874
Adecuación e Instalación	12.030	4.332
Viaje	25	2.322
Depreciaciones	15.276	15.069
Amortizaciones	6.700	2.300
Otros	30.902	64.445
Total	199.824	365.268

18. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2017 y 2016 incluye:

Egresos financieros	31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses	29.444	22.668
Comisiones bancarias	2.894	1.928
Gastos bancarios	601	200
Descuentos financieros		-
Otros	113	39
Total	33.053	24.834

En el 2017 se cancelo al señor Jorge Eliecer Garnica el valor de \$23.384 como intereses por el crédito de la compra del inmueble donde se encuentra ubicada la sede de la fundación.

19. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2017 y 2016 incluyen:

	31 de diciembre de	
ingresos financieros	2017	2016
Intereses	1.730	911
Diferencia en cambio	771	24
Otros	-	3
Total	2501	938

20. Activos y pasivos por impuestos corrientes -

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto de renta	1.430	1.374
Total	1.430	1.374
Otros	-	-
Total gasto del año	1.430	1.374

La tasa de impuesto de renta en los años 2017 y 2016 se ha mantenido en el 20%.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2017 y 2016 es la siguiente:

CONCILIACION RENTA AÑO GRAVABLE 2017 Y 2016

Conciliación Renta	2017	2016
Ganancia contable antes de impuesto	(34.938)	152.450
Más partidas no deducibles temporales:		
Depreciaciones	15.276	15.069
Más (Menos): partidas permanentes:		
Gravamen a movimientos financieros	1.150	502
Otros gastos no deducibles	6.000	6.366
Dividendos recibidos		
Renta líquida gravable	(12.512)	174.387
Renta Exenta	-	167.519
Rentas Gravables	7.150	6.868
Tasa de impuesto de renta	-	0
Impuesto de renta del año	1.430	1.374

Las declaraciones de renta de los años 2015 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2016 a 2017.

21.. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 29 de marzo de 2018.